TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 140 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADAS POR DECRETO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2010, DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOAM DEL 15 DE DICIEMBRE), MODIFICADAS POR DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2010 (BOAM DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010)

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas reseñado en el encabezamiento, en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2012 , ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la relación de aspirantes que han superado el curso selectivo de dicho proceso, que figura en el anexo al presente anuncio.

Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente Anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen pertinente, al amparo del artículo 58.2 de la citada Ley.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 2012.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Luís González Solana.